



VALPARAÍSO, 15 de abril de 2025.

OFICIO N° 845/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar a US. que tenga a bien acelerar la tramitación del proyecto de ley que establece normas sobre convivencia, buen trato y bienestar de los equipos educativos, con el objeto de prevenir y erradicar el acoso escolar, la discriminación y todo tipo de violencia en los establecimientos educacionales (boletines refundidos N° 16901-04, N° 16881-04 y N° 16781-04), teniendo en particular consideración los actuales hechos de violencia escolar, especialmente la riña con arma blanca entre dos estudiantes del Liceo Polivalente María Ward, de la comuna de San Ignacio.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL SENADO,  
H. SENADOR GUSTAVO SANHUEZA DUEÑAS.**

---

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D60DAC411D4DBF67